



Circular 12-2022 DIRECCIÓN GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Montería, octubre 3 de 2022

Apreciados Padres Liceístas 11°:

Esperando se encuentren muy bien en sus hogares. Les informo que para concretar los aspectos relacionados con el proceso de obtención del título de Bachiller de sus hijos de 11°, como consecuencia de la promoción del nivel media académica; y teniendo en cuenta el decreto 1075 de 2015 y el Proyecto Educativo Institucional, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber cumplido con el 100% de las áreas en valoración de desempeño Básico, Alto o Superior, especificado en el informe valorativo final.
2. Presentar aprobación del proyecto de Servicio Social.
3. Haber cumplido con el 85% de asistencia a las actividades académicas.
4. Presentación de las pruebas de Estado (Saber 11)
5. Obtención de los Paz y Salvos institucionales por todo concepto (pensión, derecho de grado, pre-icfes, entre otros).
6. Presentación de la documentación en físico requerida en la oficina de Dirección de Gestión de la Comunidad, que incluye:
 - Certificados de notas desde grado Quinto en adelante (con fecha de expedición reciente al grado) de las instituciones de procedencia para los estudiantes que cursaron dichos niveles en otro plantel.
 - Registro civil original (con fecha de expedición reciente al grado)

 (604) 781 1517 - (604) 780 6225

 (318) 374 1988

Carrera 14A No. 33-34

www.liceomonteria.edu.co | Montería, Córdoba, Colombia



- Copia de documento de identidad vigente (Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía).
7. Diligenciar el formulario: [Graduado Liceísta: Queremos conocerme mejor.](#)
8. Enviar fotografías del estudiante a través del siguiente enlace: [Fotografías del estudiante.](#) Se debe subir:
- Una foto de bebé
 - Varias fotos en las que se encuentren en actividades del plantel durante su tiempo de permanencia en el mismo
 - Una foto vertical frontal tomada con la mejor resolución, con el uniforme, excelente presentación personal acorde a los lineamientos del plantel, de cintura para arriba y fondo blanco).

Nota: Se requiere entregar la documentación, diligenciar la encuesta y enviar las fotos del estudiante **antes del 7 de noviembre.**

Agradezco de antemano su disposición y prontitud.

Cordialmente,


OLGA LUCÍA PLATA DURÁN
Dir. Gestión de la Comunidad